



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 1 1 0. 6

0 4 OCT 2022

LITUECHE, \_\_\_\_\_.

"Adjudica Licitación para la Adquisición de TUNICAS LICENCIATURA ESCUELA CRSH, ID 5124-45-L122".

DAEM: 0610.-  
04/10/2022

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela CRSH.
- El Ord. N° 86 de fecha 22/08/2022, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la Adquisición tunicas para licenciatura.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, con fecha 19/08/2022.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Celebraciones Institucionales.
- Descripción de la acción: Desarrollar actividades de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de fortalecer el compromiso con la escuela y el entorno (aniversario escuela, día de la chilenuidad, día del niño, día del estudiante, día del profesor, día del asistente de la educación, salidas pedagógicas, licenciatura, encuentros deportivos, artísticos, premiaciones, entre otros.).
- Que no fue posible adquirir las tunicas por compra ágil ya que la adquisición supera el monto.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 365.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.060 de fecha 21/09/2022, mediante el cual se autoriza el llamado a licitación.
- La licitación que quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-45-L122.
- La necesidad de realizar foro inverso para aclaración de oferta.
- La respuesta ingresada por el oferente.
- El Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviada al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación Año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras Año 2022 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "TUNICAS LICENCIATURA ESCUELA C.R.S.H.", Al oferente **JEANNETTE ELIZABETH MATUS HERMOSILLA**, Rut: 9.951.329-2, por un valor de \$ 1.512.605.- (Un millón quinientos doce mil seiscientos cinco pesos), valor neto. -
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por el oferente **JEANNETTE ELIZABETH MATUS HERMOSILLA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 02 Asignación 001, cuenta denominada "Textiles y Acabados Textiles". Recursos ley Sep.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

"Por orden del Sr. Alcalde"

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal  
RAE/CSM/LUS/RPV/RS/D/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION**

ID N° 5124-45-L22

**"TUNICAS LICENCIATURA ESCUELA C.R.S.H."**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe (s) Departamento de Educación, Ramón Donoso Díaz, RUN [REDACTED]
- Srta. Encargada de Ley Sep y Subvenciones, Bárbara Reyes Olguin, RUN [REDACTED]
- Sr. Coordinador Comunal de Extraescolar, Ignacio Mori Pérez, RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

**I 1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	RITA ELIZABETH LARA ROA	11.274.913-6
2	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0
3	JEANNETTE ELIZABETH MATUS HERMOSILLA	9.951.329-2

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)**

2.1 Documentación y anexos solicitados

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 11.274.913-6	Oferente N° 2 77.500.124-0	Oferente N° 3 9.951.329-2
Anexo N° 1	X	✓	✓
Anexo N° 2	X	✓	✓
Anexo N° 3	X	X	✓
Anexo N° 4	X	X	✓
Anexo N° 5	X	X	✓
Anexo N° 6	X	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓
Observaciones	No presenta Anexos solicitados. No Cumple con lo solicitado en las bases	No presenta Anexos N° 3, 4 y 5. No Cumple con lo solicitado en las bases	Cumple con lo solicitado en las bases

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar foro inverso al oferente N° 3, ya que éste cumple con la documentación, pero presenta diferencia en Anexo Económico.

Transcurrido el plazo el oferente subsana observaciones presentadas.

**II EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	45%
Oferta Administrativa	15%
Oferta Económica	40%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>





CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			15%
	PLAZO DE ENTREGA			30%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	15%
		Aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			40%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

## 2.- Tablas de ponderación

### COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 15%
1 - 3	50	Puntuación x 15%
4 o mas	0	Puntuación x 15%

### - Plazo de Entrega:

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0- 5	100	Puntuación x 30%
6 - 10	75	Puntuación x 30%
11 - 15	50	Puntuación x 30%
16 - 20	25	Puntuación x 30%
+ 20	10	Puntuación x 30%

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 15%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 15%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 15%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 15%

- Precio:  $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta } X$ .

## 3.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:



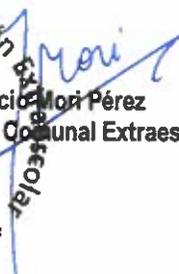
CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 3		
					Oferta	Puntaje	%
TECNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			15%	0 reclamos	100	15%
	PLAZO DE ENTREGA			30%	5 días	100	30%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	acларación de oferta sin documentación	50	15%	X	40	6%
		acларación de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			40%	\$1.512.605	40	40%
	<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>			<b>100%</b>

4.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **JEANNETTE ELIZABETH MATUS HERMOSILLA**, Rut: 9.951.329-2, que obtiene una ponderación del 91%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

  
Ramón Donoso Díaz  
Jefe DAEM (s)

  
Bárbara Reyes Olguín  
Encargada Ley Sep

  
Ignacio Mori Pérez  
Coordinador Comunal Extraescolar

Litueche, 04 de Octubre de 2022.